



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
DIRECCIÓN REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA
LGI/FLLM/SBB/CCS**

CARTA OFICIAL N° 7/2021

SANTIAGO, 10/02/2021

SEÑORITA



SANTIAGO

En respuesta a su consulta de información ciudadana N° AR003T0004248, de fecha 22 de enero de 2021, relativa a la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, a través de la cual se solicitaron antecedentes sobre *“Si las plantaciones en suelo agrícola que indico en el plano adjunto han recibido algún tipo de bonificación en años anteriores. Lo anterior, con el objeto de analizar la aplicabilidad de Planes de Manejo de Corta y Reforestación de Plantaciones en rodales de la provincia de Melipilla”*, esta Dirección Regional puede informar a usted que, revisadas las bases de datos disponibles y la carpetas de los predios involucrados, ninguna de las plantaciones correspondientes a los polígonos indicados en los planos que se adjuntaron a su requerimiento han sido bonificadas.

S/Ref.

Saluda atentamente a usted,

**ROGELIO ALEX MADARIAGA JARA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL REGIÓN
METROPOLITANA**